

**I.MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
CONCEJO MUNICIPAL**

ACTA Nº 31/2010

En Pozo Almonte, a 08 días del mes de Noviembre del 2010, siendo las 11:10 horas, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria Nº 31 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo, don AUGUSTO SMITH MARIN, contando con la asistencia de los Sres. Concejales: Sra. VERONICA AGUIRRE AGUIRRE, Sra. AMANDA ROCO ALVARADO, Sr. GERMAN CHOQUE GARCIA, Sra. IRMA VERA GUZMAN y Sr. ABRAHAM DIAZ MAMANI, actúa como Ministro de Fe la Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, doña MAVEL JUYUMAYA CHAMBE.

TABLA

- Intervención Srta. Médico Veterinaria, Encargada de Canil Municipal, doña EVELYN ZUÑIGA.
 - Intervención Sr. Director de Administración y Finanzas, don ALEX ROJAS DELGADO, TEMA Exposición Subtitulo 21 "Gastos en Personal", Proyecto Presupuesto año 2011.
 - Intervención Sr. Director del Departamento de Educación de Comuna de Pozo Almonte, don HECTOR CASTAÑEDA MERCADO.
- 1.- En primer lugar el Sr. Presidente del Concejo Municipal, saluda la a la Srta. Medico Veterinaria doña EVELYN ZUÑIGA, Encargada del Canil Municipal de Iquique y le otorga la palabra.
- 2.- Acto seguido, hace uso de la palabra la Srta. EVELYN ZUÑIGA quien en el acto hace entrega de un CD que contiene toda la información que dará a conocer en la presente reunión que es la siguiente:
- El dictamen Nº 034751N05 de la Contraloría General de la República de fecha 27 de Mayo del 2005.
 - Decreto Nº 89 de fecha de publicación 08 de Enero del 2003 del Ministerio de Salud "Aprueba Reglamento de Prevención de la Rabia en el Hombre y los animales.
 - Decreto con Fuerza de Ley Nº 725 de fecha de Publicación 31 de Enero 1968, del Ministerio de Salud, Código Sanitario.
 - La Ordenanza Municipal Nº 247 de fecha 20 de Enero del 2009 de la Ilustre Municipalidad de Iquique, la cual se encuentra vigente en estos momentos.

- Proyecto de Ley sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.
- 3.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., quien sugiere dictar que regule la tenencia de animales domésticos y establecer los valores por esterilización de perros vagos y de aquellas donde sus dueños puedan solventar los gastos de esta operación quirúrgica.
- La misma Concejal, expone que en varias casas de Pozo Almonte, se encuentran criando perros Pitbull, y además se encuentran realizando peleas de animales, lo que considera que es de alto riesgo para la sociedad.
 - También da a conocer que una de las enfermedades más conocidas en los perros específicamente en Pozo Almonte, es la distemper, solicita realizar una pequeño operativo para poder solucionar en parte los problemas para los animales de la Comuna.
- 4.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. AMANDA ROCO A., quien solicita en primera instancia regular este trabajo, a través de una Ordenanza para la tenencia de perros y o mascotas, al respecto, el Sr. Presidente del Concejo, propone que sea la misma Concejala quien realice este trabajo y luego sea analizado al interior del Concejo Municipal, para su aprobación respectiva.
- 5.- El Sr. Presidente del Concejo, ofrece la palabra al Sr. Director de Administración y Finanzas, don ALEX ROJAS D., quien da a conocer la Propuesta Pública Nº 15/2010, adquisición de Juguetes de Navidad, destinados a niños de la Comuna de Pozo Almonte año 2010, informando que no se ha obtenido los resultados esperados, para lo cual solicita intervenga el Sr. Director de Desarrollo Social y Comunitario, quien el acto informa, que según antecedentes entregados la empresa de MARCIA SCIRAFFIA AGUIRREA quedo fuera de base por no contar con los antecedentes solicitados y la Empresa Importadora PAYAL Ltda. no satisface los intereses municipales.
- 6.- Por lo antes informado el Sr. Director de Desarrollo Social y Comunitario, don CHARLES DIAZ A., y el Sr. Director de Administración y Finanza, dona ALEX ROJAS D., solicitan al Honorable Cuerpo de Concejales, tengan a bien autorizar efectuar trato directo para realizar la adquisición de Juguetes de Navidad destinados a niños de la Comuna de Pozo Almonte, bajo el Artículo 10 Nº 07, letra F de la Ley Nº 19886, sobre el particular interviene el Sr. Presidente del Concejo, quien somete a consideración de los Sres. Concejales realizar el siguiente acuerdo con la siguiente votación:

NOMBRES	VOTACION APROBACION TRATO DIRECTO PARA LA ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD DESTINADOS A NIÑOS DE LA COMUNA DE POZO ALMONTE AÑO 2010.
---------	--

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan, en virtud de la proximidad de las fiestas de navidad y no habiendo sido exitoso el primer llamado a licitación pública, siendo imposible efectuar un segundo llamado a propuesta pública debido a la cercanía de la festividad y atención a que la Municipalidad quiere de atender a una necesidad manifiesta de procurar juguetes a los niños de la comuna de Pozo Almonte y, en particular, a los que se encuentran en especial riesgo de vulnerabilidad, es que por unanimidad de los Sres. Concejales autoriza la celebración del trato directo para la adquisición de juguetes de navidad del año 2010, con doña Marcia Sciaraffia, por a su comprobada confianza y experiencia, conforme el artículo 8 letra g) de la Ley 19.886 y art. 10 N ° 7 letra f) del Reglamento de la misma Ley y según las facultades otorgadas al Concejo Municipal por el art. 8 Ley 18.695.

7.- Hace uso de la palabra el Sr. Director de Administración y Finanzas, don ALEX ROJAS D., quien da a conocer el Subtitulo 21 Gastos en personal de las siguientes áreas

- Personal Planta	\$	609.615.659.-
- Personal Contrata	\$	121.923.132.-
- Personal Honorario	\$	60.000.000.-
- Personal Código	\$	217.913.640.-

- Además, el Sr. Director de Administración y Finanzas, que en los documentos entregados con respecto al Proyecto del Presupuesto Municipal año 2011, se encuentra el listado de personal de:

- Planta
- Contrata
- Código del Trabajo
- Honorarios

- Hace uso de la palabra el Sr. Director de Administración y Finanzas, quien solicita ver la factibilidad de poder aprobar la nomina de funcionarios que se detallaron anteriormente, sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales, pueden realizar la votación y aprobación, quedando esta de la siguiente forma:

NOMBRES	APROBACION FUNCIONARIOS 2011	NOMINA CONTRATAACION	DE AÑO
---------	------------------------------------	-------------------------	-----------

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI		
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI		
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI		
AMANDA ROCO ALVARADO	SI		
IRMA VERA GUZMAN	SI		

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar las nominas del personal de Planta, Contrata, Código del trabajo, y Horarios para el año 2011 para la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte.

- 8.- Hace uso de la palabra el Sr. Director de Administración y Finanzas, quien da a conocer el Proyecto de Pre certificación, Certificación y Mantenión bajo la norma ISO 9001 del Sistema de Gestión de la Calidad Institucional (para funciones de la DAF y SECOPLAC), por un monto de \$ 20.000.000.- (Veinte millones de pesos), manifestando que con esto lo único que se quiere es poder entregar un atención de excelencia hacia la comunidad, sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales el proyecto en mención, quedando la siguiente votación:

NOMBRES	APROBACION EJECUTACION PROYECTO POR UN MONTO DE \$ 20.000.000.-
---------	--

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar ejecutar y llevar efecto el Proyecto de Pre certificación, Certificación y Mantenición bajo la norma ISO 9001 del Sistema de Gestión de la Calidad Institucional para la Dirección de Administración y Finanzas y la Secretaría Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, por un monto de \$ 20.000.000.- (Veinte millones de pesos)

- 9.- Se procede a dar paso a los puntos varios en el siguiente orden:
- 10.- Hace uso de la palabra la Concejala Sra. VERONICA AGUIRRE A., quien da a conocer lo siguiente:
- Consulta acerca de que varios apoderados consultaron el porqué no se facilita el Centro de Artes Escénicas para realizar las Graduaciones y/o Licenciaturas, sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que el Centro de Artes fue creado para demostrar arte y cultura en el.
 - Consulta respecto a la persona que se encuentra administrando el Camping Los Pinos de La Tirana, quien está realizando cobros por ingreso a dicho recinto, sugiere revisar esa situación para constatar el ingreso de los dineros en arcas municipales.
 - Solicita regulariza la Ordenanza Municipal que regula los cobros.

11.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. AMANDA ROCO A., quien da a conocer lo siguiente:

- Consulta acerca de los arreglos y reparaciones de la Piscina de Pozo Almonte, como se realizaran los mejoramientos para su uso en el verano y la posibilidad de poder que funcione durante todo el año, además manifestando que existe bastante personal trabajando pero considera que no todo es capacitado.
- Consulta respecto a los jugos que se instalaran en las diversas plazas de la Comuna.
- Consulta respecto a los terrenos de la localidad de La Tirana específicamente en calle Algarrobo.
- Consulta respecto al Proyecto de semaforización para la Comuna de Pozo Almonte, al respecto el Sr. Presidente del Concejo, informa que hace pocos minutos firmo el Decreto Alcaldicio del Llamase a Propuesta de este proyecto.

12.- Hace uso de la Concejal Sra. IRMA VERA G., quien manifiesta lo siguiente:

- Reitera la solicitud de invitar a los funcionarios del SERVIU para que evalúen la posibilidad de visitar la Comuna a objeto de constatar en terreno la situación de terrenos fiscales tanto en Pozo Almonte como en la localidad de La Tirana.

13.- Se da por finalizada la Sesión siendo las 14:25 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA


MAVEL JUJUMAYA CHAMBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE